**CONVOCATORIA PARA PUBLICAR EN REVISTA RE-PRESENTACIONES N°15 JUNIO 2021**

**REVISTA RE-PRESENTACIONES**

**INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN**

Re-Presentaciones, es la revista institucional de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Santiago de Chile. Su publicación es semestral y está orientada a la promoción y difusión de la investigación en comunicación. Re-Presentaciones es una revista académica, orientada a docentes, investigadores y estudiantes de todas las universidades. Re-Presentaciones inicia un nuevo ciclo impulsando el desarrollo de la investigación y la reflexión de excelencia en los más variados y amplios registros temáticos y analíticos de la comunicación —medios, organización, género, periodismo, ciencia, tecnología, medioambiente, estética, visualidad, cultura y política―.

Revista Re-Presentaciones abre su convocatoria para la recepción de trabajos para publicación el primer semestre del año 2021, número 15.

I. Tema General para artículos: **“Investigación Contemporánea en Comunicación”.** La transformación de la sociedad industrial a la configuración de la sociedad “post-industrial” ha implicado un conjunto de transmutaciones, emergencias y destituciones en los modos de producir y significar. En este proceso histórico y cultural de profundos cambios, la comunicación ha servido, por un lado, de vector transformador de las prácticas y modos de vida, pero, por otro lado, también ha resultado un campo de producción y conocimiento transformado y resignificado. La emergencia de nuevos modos de decir, nuevas tecnologías, nuevas prácticas, nuevos soportes, agentes y relaciones, estarían redefiniendo constantemente los escenarios de la comunicación. Este contexto cursa la exigencia de repensar y examinar los cuerpos categoriales, las tradiciones y debates con que el campo de estudios de la comunicación participa, explica y conceptualiza los nuevos y dinámicos escenarios de la comunicación.

II. Tema específico para Dossier: **“Universidad, escritura y pensamiento”.**

La Universidad como espacio generador de conocimiento históricamente ha sido exigida en diversos contextos para ofrecer su contribución al desarrollo de la sociedad. La formación de profesionales de excelencia en los más variados ámbitos y disciplinas, sin duda, es una de las misiones centrales de la institución universitaria. Sin embargo, no es la única. La Universidad constituye el patrimonio cultural y cognitivo de una sociedad, es un activo agente formador de ciudadanía y también de compromiso con el bienestar, el resguardo de los derechos y dignidad de la persona humana y el medioambiente. La Universidad constituye un vector de progreso y crecimiento de la comunidad conducente a la promoción de la autonomía, la pluralidad y la riqueza de la diversidad humana. Se podría decir que, por definición, la Universidad es el lugar del pensamiento, y en ese sentido, una instancia en la que las sociedades se piensan a sí mismas en su quehacer y su propósito.

Desde esa comprensión elemental, la Universidad ha de aportar a la generación, profundización, democratización y complejización del campo del conocimiento, de la investigación y su variada aplicación. En suma, la Universidad ha de concebir y promover una política de investigación y sus lógicas de producción, circulación, difusión y vinculación con el medio, destinadas a impactar y potenciar los más diversos ámbitos del quehacer social, cultural, económico y político.

No obstante, nada de aquello resulta posible sin la activación de un principio fundamental para su ejercicio, cual es, el desarrollo del pensamiento. Desde luego, el vocablo «pensamiento», tan frecuentemente utilizado en la vida académica y universitaria, ofrece complejidades delicadas y decisivas cuando se le examina con detención. En lo inmediato, sólo atiéndase a la exigencia de poner en examen las premisas a partir de las cuales se profiere un *corpus* de enunciados y las implicancias analíticas que de ellos se podrían derivar. Asimismo, indagar en la evidencia existente, en los procedimientos de su generación, en el alcance y validez del saber producido, y muy especialmente, las limitaciones y constricciones que afectan a dicho ejercicio y facultad.

Actualmente, tanto en Chile como en otras latitudes, se ha impuesto ―de modo paulatino pero agresivo―, una política escritural del hacer científico y académico que ha venido anclada a un régimen de producción económica y su correlato político, centrada en la priorización de intereses instrumentales. Se trata de cierto canon de escritura que modeliza, normaliza y tipifica un pensamiento único. De esta manera se impone una modalidad de escritura que legitima, jerarquiza y sacraliza un axioma monolítico de concebir y producir el conocimiento, la cultura, las artes, las ciencias, el pensamiento; en suma, la sociedad y la vida humana. El campo de la educación superior no sólo ha adoptado y quedado subsumido a las lógicas economicistas del rendimiento, sino que ha adoptado su nomenclatura, sus formas de organización y procesos de producción. En este escenario la escritura e investigación no han quedado al margen, al rango de que hoy se puede identificar incluso un proceso de subordinación de la escritura, lo que evidentemente genera efectos de precarización en el orden del trabajo intelectual, así como en el sentido del conocimiento generado.

Con ello se ha instalado una política de la escritura académica que opera mediante todo un complejo dispositivo institucional de indicadores y certificaciones, destinada ―cual panoplia defensiva y vigilante― a privilegiar y validar una escritura funcional y comprometida con los axiomas rentables de intereses particulares, elevados a rangos de imperativo con validez universal. El impacto de aquello sobre el campo del saber y la cultura resulta importante de examinar. En cierta medida, en el panorama académico pareciera no existir más que un modo de escribir, no más que un modo de pensar, no más que un solo modo de saber, que por cierto consagra una verdad única y aproblemática del orden. Esta práctica hoy en día constituye, sino el que más, uno de los problemas más urgentes y apremiantes que atender en el quehacer académico e investigativo. ¿Cómo promover y potenciar la complejidad de la diferencia en un campo cada vez más sesgado y reductivo sobre la dimensión del pensar y del hacer conocimiento? ¿Qué prácticas y estrategias cabría de agenciarse para problematizar y revertir la hegemónica axiomática del mercado sobre el campo del conocimiento y la cultura? ¿Cómo concebir y enfrentar aquella contradicción radical entre capital y pensamiento?

Estas y otras problemáticas constituyen una provocación para el dossier del presente número de Re-Presentaciones. Nos preguntamos, al menos, por tres ejes inmediatos en torno al quehacer de la Comunicación y su investigación. Primero, ¿qué significa pensar y cómo se despliega una escritura pensativa? Segundo, ¿cuáles son los desafíos de la Universidad y la investigación para hacer frente a los dilemas, conflictos y problemas que cursa la sociedad contemporánea? Tercero, ¿qué sujetos y sujetas, qué agentes y gramáticas de escritura permanecen proscritas o relegadas en un campo del conocimiento que prioriza cada vez más el canon funcional y gestional?

Revista Re-Presentaciones invita a publicar informes y avances de investigación en todos sus enfoques teóricos y empíricos, artículos científicos, reseñas de libros, resúmenes de tesis de pre y postgrado, para las distintas secciones de la revista, cuyas condiciones se detallan a continuación.

**I. Dossier**. Texto máximo 9000 palabras incluidas notas y bibliografía. Letra Times New Roman, tamaño 12. Interlineado doble espacio. Tamaño carta. Normas de edición APA 6ta edición.

**II. Artículos**. Texto máximo 6000 palabras incluidas notas y bibliografía. Letra Times New Roman, tamaño 12. Interlineado doble espacio. Tamaño carta. Normas de edición APA 6ta edición

**III. Reseñas** (libros y tesis) Texto máximo 3000 palabras incluidas notas y bibliografía. Letra Times New Roman, tamaño 12. Interlineado doble espacio. Tamaño carta. Normas de edición APA 6ta edición.

Los artículos deben ser originales e inéditos. Los artículos deben identificar a los autores con nombre y apellidos, señalando su grado académico y filiación institucional. Los artículos deben explicitar en la primera página (en nota al pie) si corresponden a avances o informes de investigación, identificando institución, nombre y número de proyecto, periodo de realización o vigencia. Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en castellano (máximo 150 palabras) y un resumen en inglés (abstract). Todos los artículos deberán presentar tres palabras clave en castellano y tres en inglés (keywords). Los artículos deben presentar título, introducción, desarrollo y conclusión. Todos los artículos serán sometidos a arbitraje de evaluadores externos en sistema doble ciego.

Modelo de citación: Las citas deben insertarse simplificadas en el propio cuerpo del texto, de acuerdo a las normas APA (apellido(s) del autor(a) (es/as), año de publicación y número de página). Ejemplo: (Brossat 2011: 202). La indicación de la página es necesaria en caso de citas textuales entre comillas. Si la cita es inferior a 40 palabras, se conserva dentro del párrafo. Si la cita es superior a 40 palabras, se dispone en un párrafo independiente, siempre entre comillas.

Referencias bibliográficas: Las referencias bibliográficas se presentan al final de cada trabajo. Deben incluirse sólo las obras citadas en el texto, con sus referencias completas, ordenadas alfabéticamente por autor(a) y, para cada autor(a), en orden cronológico del más reciente al más antiguo. En caso de más de una publicación del mismo autor(a) en un año, se deben distinguir mediante letras en orden alfabético junto a la fecha. Ejemplo: (Loraux 2008a: 357).

Las referencias bibliográficas deben seguir las normas APA del siguiente modo:

Libro:

Vernant, J.P. (2004). *Los orígenes del pensamiento griego*. Buenos Aires. Paidós.

Capítulo de libro:

Nancy, J.L. (2010). “Democracia finita e infinita”. En, Agamben, G. (Ed), *Democracia, ¿en qué estado?* Buenos Aires. Prometeo Libros.

Artículo de revista:

Oyarzún, P. (2000). Lo trágico, de Hölderlin a Nietzsche. Revista de Filosofía. Universidad de Chile. Nº55, 36-48.

Referencias electrónicas:

Biblioteca nacional. (2018). Colección digital. URL:

http://www.bibliotecanacional.cl/615/w3-propertyvalue-47885.html?\_noredirect=1(consultado en línea el XX.XX.XX).

Imágenes:

Si el artículo contiene imágenes, éstas deben ser enviadas en formato jpg.

**Plazo de Recepción hasta el 15 de junio de 2021**. Los textos deberán enviarse en archivo Word a los correos electrónicos: revistarepresentaciones@usach.cl

juan.arancibia.c@usach.cl

tuillang.yuing@usach.cl

Atentamente,

Dirección Editorial

Revista Re-Presentaciones

Investigación en Comunicación.